

Alcalde D. Amalio Asenjo 8<sup>a</sup>, los  
 tres Concejales que integran la Corporación cuyos nombres al margen se expresan.

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde y leída el acta de la anterior se aprueba por unanimidad. =

Contratos "Isla"

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que por acuerdo de la Permanente de 17 de Julio p. p.<sup>do</sup>; se ha contratado con los vecinos D. Ant<sup>o</sup> Tadillo Santander, Tuliau Tadillo Gomez y Santiago Guillen Perez, el arrendamiento de una parcela de terreno de la "Isla" de una fanega de extensión cada uno en las condiciones que en el referido acuerdo se dice al que se da lectura y el que se aprueba.

Valoraciones  
 Rústica

En relación con la reciente disposición sobre nuevos índices de valoraciones de Rústica, y a que se alude en Sesiones anteriores, se da a d<sup>g</sup> se acuerda nombrar una Comisión por los Concejales Sr. Guillen, Aguilar. Ant<sup>o</sup>, y Sr. Ferrnandes para que procedan al estudio de la cuestión.

Esparto  
 sin que se haya  
 formulado reclamación  
 alguna

Se da cuenta de que con fecha 32 del pasado mes de Agosto se celebró la subasta del aprovechamiento del esparto, adjudicándose con carácter provisional a D. Ant<sup>o</sup> Peregrin Turano representado por D. Juan Barajas Ramirez, con domicilio en Aranjuez - Fas<sup>o</sup> 2 en el precio de 152.105 p<sup>ts</sup>.

Legislación  
 abastos

Se da cuenta de la circular n.º 12/57